

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

17a. REUNIÓN - 12a. SESIÓN ORDINARIA - 13 DE OCTUBRE DE 2022

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia y de la señora **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriél

OYARZÚN, Favio René

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

ECHAZÚ, Eloy Dante

MIÑONES, Juan Manuel

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 13 días del mes de octubre de dos mil veintidós, a las 10 y 45:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Barría Peralta, Farías y Ormeño, participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días a los presentes, señores diputados y diputadas.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Secretario (Noguera).- Obra en Secretaría la nota de justificación de ausencia de los señores diputados Echazú y Miñones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 21 señores diputados damos inicio a la 12a. sesión ordinaria del 49º período legislativo.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: quería avisar que el señor diputado Mazú se está haciendo un estudio médico y se va a ausentar por un momento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: quiero agradecer a la Cámara de Diputados, a la prosecretaria, al trabajo que seguramente han hecho con el sector de Imprenta y a usted señor presidente, por tener el Reglamento en nuestras bancas que -claramente- creo que es un mensaje para que cada uno lea el Reglamento, lo cumpla y de esta manera poder hacer una convivencia democrática dentro de esta Legislatura. Gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Están remarcados algunos artículos.

- Dialogan.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 11º sesión ordinaria celebrada el pasado 22 de septiembre de 2022.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se da por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así: “

Después del proyecto 732-D-22

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: voy a pedir que el proyecto de ley 732-D-22 del Fondo UNIRSE del diputado Oliva vaya a la comisión de Asuntos Municipales porque de aprobarse varía la coparticipación municipal.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Después del proyecto 759-D-22

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: voy a pedir que el proyecto de ley 759-D-22 vaya también a la comisión de Asuntos Municipales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

El proyecto de ley 759-D-22 que trata de la Campaña Provincial para la Prevención del Suicida pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; Presupuesto y Hacienda; Asuntos Municipales y Legislación General.

Después del proyecto 762-D-22

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: también voy a pedir que el proyecto de ley 762-D-22 por la distribución de la coparticipación también pase a la comisión de Asuntos Municipales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto de ley 762-D-22 que trata sobre Ley Cuatro Mil - Creación del Fondo Especial para la Producción también pasa a la comisión de Asuntos Municipales.

Después del proyecto 706-D-22

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: pido autorización para ir al baño, lo dice el Reglamento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vaya tranquilo.

Después del proyecto 761-D-22

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: en función de este proyecto quiero hacer la aclaración que trata de felicitar y reconocer a los organizadores de la Travesía Teniente de Navío Agustín del Castillo iniciativa distinta a la que fue declarada de Interés Provincial en la sesión anterior.

- 4 -

HOMENAJES

- 1 -

Al Día de las Cooperadoras Escolares

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Señor Presidente: quisiera hacer un breve homenaje en este momento al 15 de octubre que se celebra el día de las Cooperadoras Escolares en nuestro país. Y es por un antecedente que tiene -casi- tantos años como nuestra patria. Las primeras juntas promotoras que acompañaban a instituciones fueron allá por el 1816, es por ello que hablamos de muchísimos años.

Quisiera en este momento poder mencionar a Juvencio "Chocho" Pereira un vecino de Río Turbio que trabajó muchísimo -con quien fuera diputado en su momento y hoy actual intendente- con el compañero Darío Menna, en lo que es nuestra actual Ley de Cooperadoras en la provincia, que regula impulsa y contempla todo el trabajo que las cooperadoras hacen.

Fundamentalmente esta cuestión de homenajearlos tiene que ver con que son previas -incluso, estas instituciones- no solamente en nuestra provincia sino en todo el país, acompañando el proceso de las escuelas desde las familias como así también los

son en otras instituciones también hay cooperadoras a nivel sanitario y a nivel de instituciones deportivas.

En este caso el homenaje fundamental es a la persona de Pereira que trabajó por esto de manera importante a nivel provincial y también nacional. Hacer llegar el saludo a todos los padres, madres y familiares que han sido participes -fundamentalmente- en estos años que nos han tocado de pandemia y que han colaborado muchísimo con todo lo que son las instituciones educativas para que el regreso a las escuelas también se dieran en la forma que se dieron. Además de lo que nosotros como Estado hemos aportado.

El mayor valor que tiene todo esto es que es una cuestión solidaria, voluntaria, sin fines de lucro y por una cuestión -fundamentalmente- de solidaridad social.

- II -

Al Día del Respeto a la Diversidad Cultural

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: no podemos dejar pasar que ayer fue el 12 de octubre, Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Antes era conocido como el Día de la Raza y en otros países se lo toma como el Día de la Resistencia Indígena o Día de la Diversidad Cultural.

En este día se conmemora el descubrimiento de América en 1492, pero sabemos que América se descubrió por lo menos tres veces. La primera fue a pie desde el norte por los grupos humanos que se desplazaron desde el estrecho de Bering y dieron lugar a muchas culturas prehispánicas, entre ellas nuestros aborígenes, tehuelches, mapuches y un gran número de etnias que tenemos en Argentina. Probablemente también fue descubierto por los vikingos, 500 años antes de Colón.

Este día se toma como el gran intercambio de culturas, lamentablemente también es sinónimo de conquista y sometimiento.

Eduardo Galeano fue muy duro al calificar este día y dice que: "hasta no hace mucho el 12 de octubre era el Día de la Raza pero acaso ¿existe semejante cosa? ¿qué es la raza además de una mentira útil para exprimir y exterminar al prójimo?"

Por suerte, el día de ayer estuvimos celebrando el Día de la Diversidad Cultural. La biología nos dice que las razas no existen, la humanidad entera hace muy poco salió de África y en realidad lo que pasó en 1492 es el inicio del gran proceso de globalización, que

afectó a todas las culturas nativas del mundo, a nuestros recursos naturales y al planeta entero. Se calcula que había unos 70 millones de habitantes en toda América y quedaron unos 3 o 4 millones luego de la colonización y de la conquista.

Creo que tenemos que cambiar nuestra relación con las culturas indígenas, porque oscilamos entre la indiferencia para los que no protestan y la mano dura contra los que reclaman.

Hace poco hemos tenido una demostración excesiva y abusiva de la fuerza también, con mujeres que tenían niños que fueron detenidas. Pero también hay eventos de violencia extrema que tenemos de alguna manera contener con diálogo. La Ley nacional n 23.302 de Asuntos Indígenas nos obliga a establecer este diálogo y es tiempo de que Santa Cruz también participe del diálogo con nuestras comunidades indígenas porque tenemos 12 comunidades reconocidas en la provincia.

Esto era porque me parece que no podemos dejar pasar que el día de respeto a la diversidad cultural nos involucra a todos.

- III -
Al Día de la Raza

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Gracias, señor Presidente: quiero referirme al denominado de forma reciente del Día de Respeto a la Diversidad Cultural. Históricamente reconocido y establecido en el primer gobierno de Yrigoyen como Día de la Raza.

Hoy es un día sin duda, que despierta controversia por los distintos aspectos desde los cuales se los estudia. Yo lo quiero rescatar desde el encuentro de culturas que yo entiendo como el Día de la Hispanidad occidental y cristiana. Hubo lo que se entendió por los historiadores en torno a la conquista española como una leyenda negra, que se fue forjando con posterioridad al descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492, y que ha venido minando el mérito de la conquista española, y yo creo que ha sido muy injusto en ese sentido. Esta leyenda negra habló durante 2 o 3 siglos de un genocidio que no existió, que sí hubo aspectos negativos con el choque de cultura, pero sin dudas hubo un proceso de civilización que en América no existía o existió de una forma bastante precaria o muy distinta a lo que era la cultura europea.

Por eso yo rescato la hispanidad, rescato al día de la raza como tal, como históricamente fue, porque el día de la raza se refiere a la raza americana, al mestizaje que se produjo entre el europeo y el indígena americano y que fue fomentado desde un principio.

Quizás no se conozca que la Reina Isabel La Católica en 1504, a pocos años de descubrirse América, incentivó la mezcla de razas. Que entre paréntesis, yo creo que las razas si existen y existen a tal punto, aunque sea a nivel cultural que se han justificado hasta guerras atroces en función de las razas. Decía Isabel La Católica, incentivó y lo dictó en regulaciones, normas que fueron válidas en todo el continente americano para promover el mestizaje. Lo hizo de forma clara, franca y con intención de que se integrarían tanto la raza europea blanca, como los indígenas.

americanos, promoviendo el matrimonio entre miembros de ambas etnias.

Y eso ocurrió efectivamente, América Latina es un continente mayoritariamente mestizo, prácticamente no existen personas que no tengan componentes en su genética, en su sangre que no sean indígenas o europeas, salvo las recientes olas inmigratorias del siglo 19 y del siglo 20, que sí son mayoritariamente blancas, pero que son minoritarias.

En su gran mayoría América es un continente mestizo, salvo lo que ocurrió en Norteamérica, en donde el indio americano sí fue objeto de persecución, genocidio, reclusion en reducto y si fueron sometidos a vejámenes y al destierro y al avasallamiento de sus culturas, lo cual se habla muy poco, siempre se castiga a España y a la cultura hispánica como fuente de todos los males de los indígenas americanos.

Por eso rescato el Día de la Raza, el 12 de octubre de 1492, un día de encuentro, un día de festejo y de reflexión. Gracias, señor Presidente.

- IV -

Al 17 de Octubre

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Garrido.- ¿Va a hablar del 17 de Octubre?

Sr. Mazú.- Por supuesto que voy a hablar del 17 de octubre y lo invitó a participar del homenaje.

Señor Presidente: buen día, indudablemente le pedimos una disculpa a la diputada Nieto, estamos hablando con los compañeros de quién iba a hacer uso de la palabra para hablar del 17 de octubre.

Indudablemente el 17 de octubre para los peronistas, en aquel momento para una gran mayoría de los argentinos y de los trabajadores, fundamentalmente, Perón tenía un simple cargo de secretario, subsecretario de Trabajo y de Previsión Social no tenido muy en cuenta... pero desde ahí hizo una tarea con Evita impresionante de conquista de derechos, de ampliación de derechos para los trabajadores, ordenando muchas cosas. Fue creciendo su poder hasta que el gobierno militar de aquel entonces después del discurso de Perón no pudo contenerlo, tomó la decisión de meterlo preso, de llevarlo a la isla Martín García.

Y cuando el pueblo se da cuenta de lo que ocurría, el pueblo argentino y fundamentalmente los trabajadores, fueron a buscar a su líder y conductor, aquel que le había permitido tener beneficios, derechos que le correspondían a los trabajadores.

Fue un enorme movimiento que da el nacimiento del Partido Nacional Justicialista, pero no podemos dejarlo pasar por alto, luego fue tres veces presidente de los argentinos, donde todo su trabajo se dedicó a ordenar los aspectos más importantes de la sociedad argentina, como aquella decisión de transformar una Secretaría en Ministerio y decía ¿cómo puede ser que los animales tengan un Ministerio de Agricultura y los seres humanos no tengan un Ministerio de Salud?

A partir de ahí, a partir de este 17 de octubre, donde el pueblo fue a buscar a sus dirigentes, que se movilizó y tuvieron que liberarlo y que después le tuvieron que pedir que por favor le hable a las multitudes que estaban frente a la Casa de Gobierno para que se fueran a sus casas. Desde ahí nace nuestro movimiento, desde esa lucha nace, desde ese 17 de octubre donde el pueblo argentino y el pueblo trabajador argentino fue a rescatar a su líder de la prisión y empieza ahí un gran partido, un gran movimiento nacional justicialista que ha trabajado en la historia siempre en búsqueda de la ampliación de derechos de todas las argentinas y de los argentinos.

Por eso recuerdo este día, los peronistas recordamos este día como uno de los principales de nuestro movimiento, podría estar hablando mucho más que de todo lo que se logró a partir de ese día.

Simplemente recordar el 17 como el nacimiento y uno de los movimientos políticos más importantes, sino el más importante en aquel momento de Latinoamérica.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: había solicitado el uso de la palabra con respecto a la mención que hizo el diputado preopinante...

- Problemas técnicos con el micrófono.

Sr. Presidente (Quiroga).- Ahí le cambian el micrófono diputado.

- Se sustituye el micrófono.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: mejor, gracias... como decía había pedido la palabra y le comentaba a la diputada Nieto que justo no estaba el diputado Eloy Echazú y por lo general él abarca estos temas, en hacer mención respecto al 17 de Octubre.

Antes voy a agregar un concepto sobre la opinión de uno de los diputados... Cuando hablaba de la integración de clases y de razas. Vale acotar que los que vinieron fueron hombres, no vinieron hombres y mujeres para la integración de las razas. No fue equitativo, entonces esto que se pregonó difícilmente tuvo una intención de integración -entiendo- sino de colonización, esperemos que con el tiempo estas cuestiones se vayan discutiendo y analizando en la historia para poder aprender de ellas.

Con respecto al tema del 17 de Octubre cuando surge un liderazgo tan fuerte en distintos sectores de la comunidad y el pueblo argentino producto del trabajo que se venía desarrollando dentro de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, un trabajo muy fuerte con todos los sectores sindicales y gremiales de la República Argentina que trabajaban en la reivindicación de derechos, de equidad, y de igualdad de oportunidades.

Creo que Juan Domingo Perón interpretó una sensación de maltrato, de desgano de falta de amparo por parte del Estado, pero la supo interpretar y canalizar a través de esa Secretaría.

Obviamente después de avanzar políticamente en estas cuestiones -como bien decía el diputado preopinante- después de un contundente discurso comenzó a molestar y se produjo su detención y una movilización gigantesca en Plaza de Mayo que más allá de las cuestiones políticas partidarias es la interpretación de cómo fue construyendo en base

a su plataforma, a su forma de vivenciar la política, de poder interpretar las necesidades del conjunto de una sociedad y llevarla adelante en el marco de la política.

De hecho, él estableció en su doctrina: primero la patria por encima del movimiento y por último los hombres y conceptualmente -por lo menos en su gran mayoría- creo que lo venimos plasmando y ejecutando en forma religiosa aquello que practicamos política en todos los espacios políticos en interpretar y fijarnos que hablar primero de la Patria es discutir políticas de Estado y que tanto nos hace falta en el mundo porque la verdad que hace falta discutir políticas de Estado... Cuando estamos enmarcado y seguimos cayendo después de tantos años en una polarización más allá de los puntos antagónicos, nos falta discutir cuál es el rumbo del país claro y concreto que deseamos todos los argentinos más allá del camino que uno quiera transitar para llegar a un mismo objetivo -en este caso es el común, el bienestar social, la tranquilidad, la paz, la prosperidad para todos y cada uno de los argentinos y argentinas-.

En segundo lugar, el trazo de este camino se da a través de las instituciones de los partidos políticos o de los movimientos por eso estableció que dentro de la organización debía ser fundamental para ganarle al tiempo y lograr estos objetivos políticos institucionales. Y por sobre todas las cosas dejo, por último, a los hombres porque obviamente todos tenemos ambiciones políticas pero interpreto que habla de las necesidades que ningún hombre o mujer se puede desarrollar por sí solo -sino de forma conjunta- en una sociedad, dentro de un marco de organización y planteándonos cada uno de forma individual cada uno en nuestras familias, cada uno en nuestros barrios, en nuestra sociedad, en nuestra provincia, en nuestra nación, objetivos claros y sueños de conjunto para poder prosperar en forma equitativa.

Creo que nos ha dejado mucha enseñanza ese 17 de octubre, porque más allá de la figura de Perón -insisto- la gente salió a reclamar por la reivindicación de quien consideraban que peleaba por sus derechos.

Perón interpretó cuáles eran las necesidades de la gente y se puso a la cabeza de esa organización, es "con los dirigentes a la cabeza" o lamentablemente como a veces dicen el ABC peronista "con la cabeza de los dirigentes".

Para todos los que participamos en política, creo que el 17 de octubre que se determina como el Día de la Lealtad Peronista me gustaría que sea el día de la lealtad a

las instituciones, a la democracia, a la patria y al conjunto de todos aquellos que participamos activamente en política, trabajando para la reivindicación de los derechos de cada uno de los trabajadores y trabajadoras. Nada más, señor Presidente

- V -

Al Día del Psicólogo. Adhesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: no quería olvidarme de saludar a todos los psicólogos y psicólogas que hoy están celebrando su día.

Han tenido y todavía tienen un trabajo bastante fuerte por delante. De hecho, antes de ayer cuando nos reunimos en la extraordinaria de la comisión de Salud y Desarrollo Social, contaron todo el trabajo que vienen haciendo en esta pos pandemia. La verdad ha dejado importantes problemas en las distintas edades porque no tiene que ver con una cuestión etaria.

Van haciendo distintos dispositivos para trabajar en cada uno de los grupos. Nos contaron como están trabajando con lo que tiene que ver con la salud mental. Por ello va nuestra felicitación.

Por otro lado, no quería dejar pasar al 17 de octubre y realmente me parecía importante citar una frase de Perón que decía: "hay dos clases de lealtades, la laltad que uno siente desde el corazón, que es la que más vale, y después la de los leales que en realidad no les conviene ser desleales". Muchas gracias, señor Presidente.

- VI -

Adhesiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías.

Sr. Farías.- Señor Presidente: quería expresarme brevemente, más que nada en función de estos dos temas que se han planteado sobre el 12 y 17 de octubre, que en algunos puntos tienen su relación histórica muy profunda.

En principio quiero referirme al 12 de octubre como un hecho que ha marcado -sin dudas, como lo han expresado los diputados- a nuestro continente y que no fue descubierto, el 12 de octubre de 1492, no fue un descubrimiento, fue una conquista. En los siglos anteriores fue una de las maneras como se anexaron los territorios a los imperios, configurando ese concepto de colonialismo que muchos de nosotros hemos visto en el colegio y nos ha marcado de alguna manera en algún momento en nuestra formación.

Pero no fue un descubrimiento, fue una conquista y muy relacionada con un hecho que hasta el día de hoy -con otras formas- se mantiene referida a nuestro continente que es con el robo de sus riquezas naturales, porque que eso configuró -justamente- el concepto más completo de colonialismo, la anexión de territorio para aprovechar su riqueza y hacer crecer y desarrollar otros países otros estados-naciones, otros territorios en otros lugares del mundo.

Hasta el día de hoy de diferentes maneras, pero hoy todavía nuestro continente, la patria grande está buscando su destino, en función justamente de los intereses internacionales con los que se ha venido contraponiendo justamente a partir de aquel hecho histórico que marcó la conquista y marcó para siempre el desarrollo de nuestros territorios.

Buscando una síntesis de eso, acá que mencionaba Galeano. Justamente refiriéndose a este tema decía para sintetizarlo y a mí personalmente me parece una muy buena síntesis: "todos en América tenemos sangre originaria, absolutamente todos. La diferencia es que algunos la llevamos en la sangre, la llevamos en las venas y otros la tienen en las manos". Eso es lo que decía Galeano para sintetizar el fenómeno de la conquista y del coloniaje.

En relación con el 17 de octubre, comparto lo que han dicho también los compañeros... Sin duda, es una fecha que se ha marcado para siempre en la historia política argentina y también en la historia continental.

Fíjese usted señor presidente, como dos momentos históricos referidos al peronismo en su inicio y en el final, diríamos de la vida política de su mayor líder Juan Domingo Perón. El 17 de octubre del '45, y en su último discurso, está presente como un único sujeto histórico, el más importante del peronismo la configuración del pueblo peronista, del pueblo militante, de los compañeros y compañeras que hicieron justamente ese movimiento, de masas uno de los más importantes de América Latina.

Primero con la movilización del 17 de octubre del '45, con miles y miles de trabajadores, mojándose las patas en la fuente de la Plaza de Mayo, configurando el nacimiento de un liderazgo, el más potente y más importante de nuestro país hasta la fecha y también la irrupción de un sujeto político histórico, el pueblo argentino, las clases más bajas, que emergían, se hacían visibles y empezaban a formar parte de la historia de

nuestro país a partir de ese momento. Era el subsuelo de la patria sublevada, decía Scalabrini Ortiz... Configurando el hecho maldito del país burgués dijo John Williams Cooke... Eso marcó el inicio de un compromiso permanente con el destino de nuestro país. La búsqueda de la conquista de derechos, la visibilización de miles, millones de personas que hasta ese momento estaban fuera del sistema y de todos los esquemas.

En su último discurso en la Plaza de Mayo, Juan Domingo Perón expresó aquella frase que hoy forma parte de la historia muy conocida por todo el peronismo donde dijo que su único heredero era el pueblo argentino. "Mi único heredero es el pueblo" esa frase la pronunció en su último discurso y justamente tras esa parábola desde el inicio del '45, hasta esa expresión política, que tiene que ver fundamentalmente con la reafirmación política del elemento más importante que tiene el peronismo, que es el pueblo en las calles, el pueblo militando, el pueblo discutiendo, lo que además también refleja que tenemos muchas cosas pendientes todavía por resolver.

Este movimiento histórico, sin duda, sigue siendo el más importante de América Latina, tiene mucho por hacer todavía. En ese sentido, me parece para cerrar, señor Presidente, tiene muchísima relación también con lo que la conquista, el hecho de coloniaje le ha dejado como deuda interna y como asuntos pendientes por resolver, a la patria grande, a nuestro continente americano. Así que bueno eso es lo que quería manifestar.

- 5 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedidos de informe, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Quiero recordarles a los señores diputados y diputadas que tienen dos minutos para fundamentar, aquellos que hayan reservado para la incorporación al orden del día.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el despacho de comisión 095/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial el libro "100 años de la Sociedad Rural Río Gallegos" (366-D-22).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día como punto 10.

La justificación va a ser realizada en el momento de la adjudicación del reconocimiento. Tengo el libro para que hojeen aquellos quienes estén interesados ya que es un libro sumamente interesante de Milagros y Pablo Beecher.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 6 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre regularización de atención al público en consultorio inclusivo del hospital de Río Gallegos (703-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este proyecto obviamente que va a ser difícil explicar todas las consecuencias que trae aparejado en dos minutos... entiendo que es un acuerdo de los diputados en la Cámara que habría que incorporar al Reglamento en todo caso.

Este es un proyecto originado por los problemas que están teniendo las personas transgénero en la atención en un consultorio inclusivo que estaba fijado para su atención en el Hospital Regional de Río Gallegos, el cual estuvo varios meses cerrado, creo que ahora inclusive cuenta con un profesional que lamentablemente está de carpeta médica; por consiguiente hay personas que más allá de hablar o de generar un ministerio de Igualdad de Género hay que estar preocupados y ocupados con respecto a la problemática y al seguimiento que hay que darle al tema de la salud más allá de la cuestión de las banderas de la diversidad.

Estamos hablando de que hay personas que necesitan tratamientos médicos, en el caso de incorporar hormonas que tienen problemas para seguir con este tratamiento que trae muchas dificultades a la salud, podríamos estar hablando de estos procesos de salud, como de atención hasta primaria; porque cuando uno comienza a interiorizarse con respecto a las consecuencias que trae aparejada la suspensión de estos tratamientos que son de largo tiempo, que hay que sostenerlas, y el Estado tiene que estar presente; no poder encontrar la atención en un consultorio cuando estamos hablando de incorporar este tipo de políticas como políticas de Estado, valga la redundancia.

En este marco, más allá de la atención en el consultorio creo que todavía tenemos pendiente los distintos gabinetes interdisciplinarios que tienen que acompañar este tipo de tratamientos.

Creo que estamos bastante lejos de poder cumplir con las expectativas que ha generado todo lo que concierne a la política de salud, porque estamos hablando de la salud de las personas. Por consiguiente y teniendo en cuenta que todos estamos pregonando y trabajando bajo la igualdad de oportunidades, de la educación, a la salud en este caso para todos y todas es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 703-D-22 pasa a las comisiones de Perspectiva de Género y de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre regularización de atención al público del SENASA en Los Antiguos (704-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: después de tomar conocimiento y hablar con algunos de los productores de la zona norte de Santa Cruz con respecto a la producción sobre todo de la fruta fina nos pusimos en conocimiento que hay muchas dificultades con respecto a la atención en las oficinas del SENASA quienes son los que llevan adelante junto a este sector de productores las distintas certificaciones que permiten trabajar de forma anticipada para la exportación de este recurso que (por suerte) tenemos los santacruceños. Sabemos de la diversidad del clima, del esfuerzo, pero también conocemos la calidad del producto que van generando. A veces van pasando los días, las semanas, los meses y el personal que trabajaba en el SENASA ha renunciado y se ha radicado en otro país. Hoy tenemos a productores que tienen que recurrir a que vengan

profesionales de Comodoro o de otras provincias para poder avanzar con las distintas certificaciones.

La verdad que el gobierno de la provincia debería prestar mucha atención y dar prioridad de forma urgente en realizar las gestiones para solucionar este problema porque no tan solo trae perjuicios y pueden ser muy importantes para todos aquellos que producen la fruta fina sino también el impacto en forma directa a los puestos de trabajo que esta actividad va a generar. También impacta de forma directa en los recursos que ingresan al Estado provincial producto de todo este movimiento económico que se realiza en este valle que tenemos tan bonito los santacruceños en la localidad de Los Antiguos.

Por consiguiente, este es un proyecto por el que se le solicita al Poder Ejecutivo provincial realice las gestiones ante el SENASA para poder solucionar este inconveniente.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tanto a mis pares les debe gustar las cerezas y las frutas finas que tenemos los santacruceños que ayuden y acompañen este proyecto por lo que pedimos se solucione este problema así todos podemos disfrutar de los mismos y generar más trabajo y puedan ingresar más recursos a la provincia de Santa Cruz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 704-D-22 pasa a las comisiones de Producción, Agropecuaria y Pesca y de Asuntos Municipales.

- 8 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial al taller de acción climática en Caleta Olivia (705-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto se refiere a unas jornadas que se realizarán el 18 de octubre en el horario de 9 a 12 horas en instalaciones de la Sede del Sindicatos de Petroleros Jerárquicos organizadas por la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Caleta Olivia los mismos son talleres de acción climático camino a la acción del

empoderamiento. Hay una gran participación de la ciudadanía -como ustedes saben- en Caleta Olivia de todas las ONG's y está dirigido no solamente al público en general y organizaciones sino también a los docentes y funcionarios municipales.

Es por ello, que solicitamos el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial al 1er. Encuentro de Becarios/as e Investigadores/as CONICET del Golfo San Jorge (706-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: también en mi ciudad se realizará los días 20 y 21 de octubre un encuentro de becarios/as e investigadores/as del CONICET del Golfo San Jorge. Este evento se va a realizar en la UNPA - UACO Unidad Académica de Caleta Olivia local y no solamente participa la gente de zona norte de Santa Cruz, sino también la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de Comodoro Rivadavia donde van a haber muchas mesas y de desarrollo... Voy a leerles los títulos para no equivocarme.

Una mesa va a hacer de biotecnología, tecnología de recursos naturales y ecofisiología de plantas en Patagonia: desafíos y proyecciones.

La segunda mesa va a hacer de derechos y articulación de demandas en la Argentina contemporánea.

3. Procesos educativos y de escolarización en la Patagonia Central; 4. Configuraciones urbanas en la Cuenca del Golfo San Jorge. Producción del espacio y desigualdades sociales; 5. Abordajes, dispositivos y metodologías en los estudios territoriales en espacios rurales; 6. Las TIC en la cuenca del Golfo San Jorge: fortalecimiento de la investigación, transformación productiva y desarrollo económico; 7. Investigaciones en recursos oceánicos: avances y perspectivas; 8. Producción agrícola en localidades del Golfo San Jorge: diálogos interdisciplinarios y saberes para pensar el futuro más allá del

extractivismo; 9. Panel OVT: Desarrollo, innovación e investigación: cómo impactar positivamente en el medio a través de la vinculación.

Son temas más que interesantes. Nosotros en la cuenca del golfo San Jorge nos hacemos llamar Patagonia central que comprende el sur de Chubut y el norte de Patagonia.

Con esta temática y sus conclusiones que seguramente las voy a pedir para poder compartirlas con ustedes, van a hacer para nosotros un manual de aprendizaje de toda esta discusión referida a toda la zona norte.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al deportista Sergio Robles de Caleta Olivia (707-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto reconoce a Sergio Robles, un ciudadano de Caleta Olivia que participó en el Spartathlon que es una carrera mística griega que une las localidades de Atenas y Esparta, son 246 kilómetros.

Participaron más de 300 competidores, fue el segundo argentino en terminar y él llegó en el número 70 mundial, me parece que no es un dato menor esta posición.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre la declaración de Interés Social y Cultural a la "X Expo Patagonia Minera" (708-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto es relativo a la expo minera que se va a realizar entre los días 27 y 30 de octubre en Puerto San Julián organizada por AOMA Santa Cruz y AMUTMIN.

No solamente van a participar proveedores locales, nacionales e internacionales, sino que también va a haber charlas y talleres, presentación en torno a la temática minera de distintos entes y también van a participar artistas y bandas terminando todo en una fiesta.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto como bien lo dijo lleva el número 708 e ingresó el 11 de octubre a la Cámara, pero posteriormente también hay otro proyecto que es el 755 con la misma temática. Así que al momento de tratarlos solicitemos que se unifiquen.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre repudio a vandalismo en el paseo ferroviario de Las Heras (721-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: este es un proyecto de repudio, que más que repudio es impotencia.

Para el 108 aniversario de la localidad de Las Heras se inauguró una réplica de una locomotora, en el que trabajaron muchos chicos del municipio para que esto se realice en la fecha acordada.

Era una máquina que no solamente era réplica exacta, sino que tocaba la bocina del tren como llegando a la localidad, tiraba humo. Repito era una réplica exacta. Eso duró un día, la rompieron toda y la verdad que es ir en contra de lo que hablamos siempre, de tener más

arraigo a la localidad y pensar que es un símbolo de los primeros pobladores. Es más, creo que el ferrocarril yo hubiese querido ver pasar de nuevo a la máquina y no que sea una réplica, pero creo que todos los antiguos pobladores, me contaban el gran proyecto, que se junten los dos océanos de Deseado hasta Las Heras, era la unión del Atlántico con el Pacífico y es algo que es lamentable. Algo que costó tanto y trabajó tanta gente de un día para el otro apareció todo roto, entraron y rompieron con algún fierro o algo y hoy la locomotora está pero no está funcionando como todos queríamos. Pido el tratamiento sobre tablas y la incorporación a la orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Pasamos a un cuarto intermedio.

- Es la hora 12 y 12.
- A la hora 12 y 40:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud al ENACOM de mejora en la comunicación de telefonía móvil en Tellier. (722-D-22)

Sr. Santi.- Señor Presidente: solicito que se trate sobre tablas y se incorpore a la orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oyarzun por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la participación de la unidad comunitaria de salud familiar en Congreso Federal de Emergencia Pre Hospitalaria y Ruralidades. (724-D-22)

Sr. Oyarzun.- Gracias, señor Presidente: esto es un proyecto para destacar y reconocer al grupo de salud del hospital Formenti de Calafate. En la cual desde el año 2009, vienen haciendo un trabajo rural en el departamento Lago Argentino, que empezó con la Gripe A y después siguió año año incorporando... Lo empezó el enfermero Juan Alberto Alderete, después se incorporó el enfermero Alfonso y después fueron incorporando médicos en el caso del doctor Grimaldi, el oftalmólogo Gruccio que fueron llevándolos al campo. Donde gracias a ese trabajo fueron reconocidos por la Sociedad Rural.

Hicieron un trabajo en conjunto con el INTA en la cual no solo hacen su trabajo de tratar de llevarle la salud a la gente del campo, sino también junto con el INTA tratar de llevar los programas pro huerta, donde le llevan las semillas y hacen un trabajo en general para la gente que trabaja en la zona rural. Por eso también, pedimos en el primer punto declarar de interés provincial la invitación que tienen desde el Primer Congreso Nacional que se hace de Salud Rural en la provincia de La Pampa, donde ellos son invitados como disertantes por todo el trabajo que han hecho en el departamento Lago Argentino en la zona del Calafate.

Así que por todo esto de lo que quiero que el Cuerpo me acompañe y pasarlo al punto 7° de la orden del día dado que está presente en el recinto parte del equipo del hospital Formenti para ser reconocido. Al punto 7° y que se trate sobre tablas si puede ser incorporado, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda incorporado en el punto séptimo.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a Distrigas informe acerca de conexiones de servicios en el barrio Las Américas de Las Heras. (725-D-22)

Sr. Elorrieta.- Gracias, señor Presidente: este es un pedido de informe por la conexión por la obra de conexión de gas para el barrio Las Américas que ya ha estado bastante avanzada, están los materiales, las máquinas, pero ya hemos tenido problemas anteriormente con otros barrios, como el Barrio Petrolero que hicieron la obra de agua, y

cuando hicieron la obra de gas rompieron todos los caños y hace muchos años siguen sin agua esos barrios por haber hecho esa obra después.

Me parece que este pedido de informe es porque sabemos que está avanzada, pero ver cuándo van a iniciar porque es un pedido de los vecinos y ya estaban todas las partes comprometidas a empezar esta obra ahora se paró y hace un tiempo que no se habla del tema. Entonces esto lo traigo por la preocupación que tienen los vecinos, están las máquinas, están los materiales, pero la obra no comienza. Pido que se trate sobre tablas y sea incorporado a la orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 16 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud al SEDRONAR de apertura de nuevos Dispositivos Territoriales Comunitarios. (731-D-22)

Sr. Oliva.- Gracias, señor Presidente: me parece que estamos todos preocupados y alertas por el tema de los consumos problemáticos, el tema de las adicciones. Hemos tenido visitas en la Cámara de madres con este problema tan acuciante, que en realidad no tienen muchos lugares donde acudir.

Hemos visitado las distintas áreas de gobierno, hemos visitado a la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas, a la Secretaría de Estado al Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo que sería SEAPIC, y también estuvimos en el SETRIPCO en Río Gallegos.

En realidad, lo que estamos pidiendo en este proyecto de resolución es que el Poder Ejecutivo active distintos dispositivos territoriales con la ayuda del SEDRONAR... Que tiene un área que podría estar activando estos dispositivos territoriales, para personas con consumos problemáticos en toda la provincia. Según se nos informó hay dos en la provincia, uno en Río Turbio y otro en Caleta Olivia. En realidad, SEDRONAR tiene un área donde está financiando estos proyectos, la ciudad de Neuquén solamente tiene 9. Entonces,

en realidad lo que solicitamos es que se active esto y que además del trabajo excelente que hacen en SETRIPCO y en el Hospital de Río Gallegos en cada localidad haya uno de estos centros que permitan por lo menos la contención y tratamiento de personas con estas patologías.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sra. García.- Señor Presidente: pido la palabra si el autor me lo permite.

Sr. Presidente (Quiroga).- No puede señora diputada.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 731-D-22 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Municipales.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: ya votamos simplemente le queríamos decir al señor diputado Oliva que sería importante que venga la gente de SEDRONAR a la comisión a charlar, la gente de SETRIPCO y del Centro de Río Turbio que son los que están funcionando; porque es importante el tema y hay mucha legislación que se contrapone y es necesario que se ordene eso, tanto nacional como provincial y que tomen una línea.

Sería importante que lo tratemos en comisiones, que invitemos al SEDRONAR y a la gente del Ministerio de Salud de la provincia para que nos cuente cuáles son los problemas que estamos teniendo.

El proyecto pasó a comisiones, pero tenemos voluntad de tratar este tema como corresponde.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la Agrupación HIJOS (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) (733-D-22).

Sra. García.- Señor Presidente: opinando con respecto al proyecto de autoría del doctor diputado Oliva...

Sr. Presidente (Quiroga).- No no...

Sra. García.- Voy a respetar el Reglamento, sobre todo por lo que nos entregaron hoy a la mañana.

Solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día como punto 11.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día como punto 11°.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de respuesta al gremio docente en paritarias (737-D-22).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: es un pedido al Consejo Provincial de Educación, que está en una negociación paritaria con los docentes.

Este es un proceso que ha llevado meses y meses que ha llevado a paros, como nos tiene acostumbrado el Consejo en vez de solucionar las cosas rápidamente como se podría hacer luego de meses y meses de negociación estamos finalmente con un ofrecimiento que rondaría el 85 por ciento. Considerando que este año la inflación está prevista de un 100 por ciento nuevamente los docentes estarían perdiendo un 15 por ciento, luego de haber luchado durante meses y haber sufrido toda la comunidad educativa innumerables paros.

Lo que estamos impulsando con este proyecto de resolución es solicitarle al Consejo Provincial de Educación que finalmente termine con esta negociación y que se pueda llevar adelante la educación con el parámetro del 85 por ciento y pensando que en el futuro este gobierno debería pensar en que el salario docente no puede seguir perdiendo, ya perdió alrededor del 50 por ciento desde que comenzó este ciclo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 737-D-22 pasa a las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de incorporación como material didáctico al film Argentina, 1985 (738-D-22).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: este proyecto de resolución tiene como finalidad solicitar al Consejo Provincial de Educación arbitre los medios necesarios para incorporar en la currícula esta película como material didáctico. Este film Argentina, 1985 de Santiago Mitre y fue estrenada hace muy poco tiempo, galardonada y aplaudida de pie en el mundo entero.

Este film relata la vida real de los fiscales que tuvieron a su cargo el juicio a las Juntas por la trágica y última dictadura militar que sufrimos en nuestro país, pero además está contada desde un lugar humano, histórico y dicho por el propio Darín (que voy a leer exactamente lo que dijo): "tiene una especial particularidad y es que recorre nuestra historia en primera persona y despojado de cualquier posicionamiento político, nos atraviesa como argentinos en forma transversal lejos de toda grieta".

Me parece que así como en algún momento en la República Argentina, en nuestra provincia se tomó la decisión de utilizar el film La Noche de los Lápices también como material didáctico para relatar o para que fuese conocido un momento muy triste de la historia de nuestro país. De la misma manera es que solicitamos que hoy, Argentina, 1985 en nuestra provincia también sea utilizado de esta manera.

Sin lugar a dudas, este film es una síntesis de lo que no debemos permitir nunca más en nuestro país y como dijera el fiscal Cesar Strassera "que resuene cada vez más fuerte en todos nosotros, señores jueces. Nunca más".

Por ello es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a Escuela Municipal de Natación INSOCAPE de Perito Moreno (743-D-22).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: en este caso solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que tiene como finalidad reconocer a la Escuela Municipal de Natación INSOCAPE de Perito Moreno, (en el proyecto faltaba poner la fecha pero al final lo alcanzamos no sé si figura). Es un evento en el que participaron alumnos de toda la provincia de Santa Cruz en los Juegos PARA EPADE. En el caso de Perito Moreno, voy a leer los premios de los participantes de la Escuela de Natación INSOCAPE de Perito Moreno, ellos son: Nazarena Bórquez, natación: medalla de oro 25 metros. pecho, medalla de plata 50 metros. pecho; Daniel Fermin, atletismo: medalla de plata en 100 metros. libre, medalla de bronce en 200 metros. libre, medalla de bronce en lanzamiento de bala; Brenda Encina, atletismo: medalla de plata en 100 metros. libre, medalla de bronce en 200 metros. libre, medalla de plata en lanzamiento de bala y medalla de plata en posta.

Por lo tanto, haciendo el reconocimiento no solo a estos chicos que pertenecen al INSOCAPE sino también a la profesora Natalia Tejedor y a todo el grupo de coordinadores y monitores no solo de Perito Moreno sino también de la provincia es que solicito el tratamiento del día de la fecha.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a la Defensoría General de Acciones para reanudar vinculaciones familiares interrumpidas (748-D-22).

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto de resolución va dirigido a la Defensoría General ante el Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz en razón de que esta Defensoría General es quien ejerce la superintendencia de las defensorías de niños, niñas y adolescentes ante los tribunales o juzgados de familia en toda la provincia.

Como dice el texto del proyecto tiene como objetivo enfatizar las medidas en las distintas causas judiciales donde hay niños y adolescentes que están privados de mantener o continuar el contacto paterno filial con aquel padre o madre en el cual ha sido privado en razón de decisiones judiciales a fin de cumplir con lo que establece la Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de Niños y Adolescentes y el nuevo Código Civil dictado en 2014 que establece la obligatoriedad del Estado de velar por la continuidad o reanudación del contacto de los niños con sus progenitores y -aún así- también con el entorno familiar (tíos, abuelos y primos) que tengan una relación cercana y sea importante en lo que es el proceso de crecimiento y de maduración de los niños.

Esto lo presentamos aquí porque hemos recibido varios reclamos, tanto aquí en Río Gallegos como en el interior de la provincia. Donde ante una denuncia judicial -ya sea por violencia de género o violencia doméstica- la primera decisión de los jueces de familia es la de interrumpir el contacto con el padre o madre denunciado, eso se hace de una forma casi automática cercenando ese derecho que no solamente tienen los padres que son privados del contacto sino también los niños que por ley tienen amparado ese privilegio de poder continuar el contacto con ambos padres. Eso es lo que traemos aquí con este proyecto.

También me parece pertinente citar que esto viene de la mano con el proyecto 504-D-21 de septiembre del año pasado que se encuentra en comisiones y está a punto de vencerse por artículo 108 y que solicite la reglamentación de la Ley 2928 de Registro de Obstructores de Vínculo Familiar y lo cual demuestra cual es la posición del gobierno provincial que no se ha reglamentado al día de la fecha y es del año 2006, es decir ya han

pasado 16 años de su sanción y que vela por el cumplimiento y el amparo de este derecho de los niños de poder continuar el contacto con sus padres.

Hay que tener presente que la Ley de Protección Integral de Niños y Adolescentes -pido disculpas y agradezco la generosidad si me paso con el tiempo ya que me parece relevante el proyecto- establece que aun los padres que están privados de la libertad o institucionalizados -esto quiere decir en institutos de salud mental- deben continuar con el contacto con sus hijos menores. Sin embargo, esto no ocurre ante una mera denuncia que no implica ni siquiera el procesamiento de una persona denunciada y sin embargo tiene que verse sometido a la privación de continuar con el contacto con sus hijos.

Eso es a lo que apunta este proyecto por lo cual solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 748-D-22 pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Barria Peralta por el proyecto de resolución que trata sobre informe acerca conexión a wifi en rutas de la provincia (754-D-22).

Sr. Barría Peralta.- Señor Presidente: el proyecto que estamos presentando concretamente tiene que ver con los puntos de wifi se encuentran en su mayoría sobre la Ruta nacional n°3.

Esto viene a relación con que el pasado lunes de esta semana ocurrió un accidente cerca de la estancia Los Álamos en el tramo que comprende Comandante Luis Piedra Buena con Río Gallegos. A través de un conocido que pudo transitar por esa ruta en el momento preciso que ocurrió el accidente e intentó buscar ayuda a través de los puntos

de wifi y no pudo comunicarse con las autoridades pertinentes, tanto del servicio de policía, como del hospital para poder concurrir rápidamente al lugar del hecho

Por tal motivo estamos solicitando un informe para ver en qué situación se encuentra esto siendo tan fundamental para nuestra provincia, por las distancias que manejamos de localidad a localidad, y también el servicio que pueden prestar para este tipo de ocasiones que lamentablemente ocurren en las rutas de nuestra provincia.

Me parece muy importante que este servicio se pueda trabajar y se pueda realmente dejar en condiciones para prestar un servicio y poder solucionar o por lo menos intentar ayudar en este caso, en estos hechos lamentables que ocurren en todo el país, pero fundamentalmente en nuestra provincia. Por eso es que solicito que sea incorporado a la orden del día y se trate sobre tablas con el fin de que solicite que nos envíen el informe correspondiente y ver de qué manera se está trabajando, en este sentido, en los puntos de wifi.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Provincial la "X Expo Patagonia Minera". (755-D-22)

Sr. Bilardo Castillo.- Gracias, señor presidente: voy a solicitar que se incorpore a la orden del día este proyecto que declara de Interés Provincial, Social y Cultural a una exposición que se viene realizando en la ciudad de San Julián desde hace 10 años y tiene por objeto mostrar cómo funciona la actividad minera a través de sus distintos proveedores, empresas locales y provinciales también.

Además, también acerca como decía al principio, a la actividad, instituciones educativas, civiles y a la comunidad en general. Así que veo que se retomó después de la pandemia la actividad, en ese sentido, de comunicación, de informar y acercar una de las actividades más productivas que tiene la provincia actualmente que es la minería, así que

tal como dije al principio, solicito que sea tratado sobre tablas, sea incorporado a la orden del día y se unifique con el proyecto de la diputada Toro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre beneplácito por el 38° Aniversario de la Sociedad Argentina de Escritores - Filial Santa Cruz. (756-D-22).

Sr. Chávez.- Gracias, señor Presidente: para solicitar a mis pares la incorporación a la orden del día de este proyecto de resolución que tiene por objeto destacar y reconocer el 38° aniversario de la SADE Sociedad Argentina de Escritores, la filial Santa Cruz.

Esta sociedad que tiene por objeto no solo la promoción de la cultura y la literatura santacruceña, sino también fundamentalmente, la administración de los derechos de autor, la protección no solo del aspecto económico para promover la industria de la cultura, promover la difusión de bienes culturales que definen lo que es la identidad pionera de nuestra provincia.

Así que le pido permiso para mencionar leer a las personas que integran la comisión directiva de la SADE filial Santa Cruz que son destacados escritores y escritoras de nuestra provincia. El presidente es Pablo Daniel Canobra, la vicepresidente Verónica Lamberti, su tesorera es Luisa Graciela Echeverría, vocalía primera: Alejandra Viviana Martínez Avecilla, por vocalía segunda: Fabio Garros, en la vocalía tercera: Jumilla Natalia Trinidad, primera vocalía suplente: Mirta Isidora Vásquez, segundo vocal suplente: el escritor Juan Manuel Villalba. El Tribunal de Disciplina está compuesto por: Ángela María Cecilia Di Massimo, y Mario Echeverría Baleta. Contando con la colaboración de Sandra Elisa Gómez y Patricia Sampaoli.

Esta sociedad a lo largo y ancho de esta provincia, protege los derechos de escritores y escritores y promueve actividades para más de 5 mil personas, en nuestra provincia en distintos eventos culturales. Así que por ese motivo, pedimos el acompañamiento con la modificación que propongo en el texto, en artículo primero, un

error material involuntario dejamos establecida la fecha 12 de noviembre cuando la fecha correcta es el 9 de noviembre y también destacar el concurso organizado por la SADE para niños, niñas y adolescentes. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial al 11° "Encuentro Nacional de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros (ATTTA)". (709-D-22).

Sra. Toro.- Gracias, señor Presidente: es para pedir la incorporación a la orden del día y el tratamiento sobre tablas. Este proyecto 709 del diputado Eloy Echazú que por razones de índole particular hoy no está presente, pero que trata del 11° Encuentro Nacional de las Asociaciones de Travestis, Transexuales y Transgéneros (ATTTA) de la República Argentina, que se va a realizar en esta ciudad los días 28, 29 y 30 de octubre.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial al 1° "Congreso Santacruceño de Derecho del Trabajo" (711-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: para solicitar el acompañamiento de mis pares para incorporar al orden del día esta declaración de Interés Provincial del primer Congreso Santacruceño del Derecho del Trabajo, es una actividad organizada por la Municipalidad de Río Gallegos con la Asociación Corriente de Abogados Laboristas 7 de Julio, en conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional, la Facultad Regional Santa Cruz.

En primer lugar, aprovechar para destacar la apertura de esta casa de altos estudios participando en distintas iniciativas de la ciudadanía en general y de la sociedad en general, poniendo a disposición no sólo los saberes sino también el espacio físico, ese hermoso auditorio que tiene, así que vaya nuestra felicitación y agradecimiento para la para la UTN, para su decano el licenciado Sebastián Puig y a todas las personas que componen esta alta casa de estudios.

Es importante para nosotros, señor Presidente, destacar esta actividad promovida -como decía por la Municipalidad de Río Gallegos-, que hace eje en el derecho del trabajo y en el derecho de los trabajadores y trabajadoras.

Me voy a permitir, señor Presidente, si lo autoriza el Cuerpo a leer a quienes van a participar, que son destacados doctrinarios, doctrinarias, autores, autoras del derecho laboral, no solo del derecho en sí mismo, sino participan de distintas disciplinas. Este evento va a contar con la participación de la doctora Viviana Dobarro, de Enrique Catani, Javier Nagata, de Gustavo Ciampa, de Leandro Masías y Adriana Vitale, de Verónica Cuarterola, de Natalia Salvo, Daniela Ducros, Pablo Rossi, Paula Nieves Ibañez, Lucas Gómez Portillo, Gustavo Miño, Vanesa Mamani, María Fernanda Rodríguez Brumengo, Luis Padín, Sebastián Serrano Alou y Jorge Tobar. Todos ellos son miembros del Poder Judicial de distintas jurisdicciones, tanto nacionales como de distintas provincias, profesores y profesoras de altas casas de estudios de nuestro país.

Nos parece realmente como le decía señor Presidente, poder destacar que este tipo de actividades, aprovechar para felicitar a su principal promotor organizador, el secretario legal y técnico de la Municipalidad de Río Gallegos, el doctor Gonzalo Chute, quien ha tenido esta importante idea de traer un Foro del Derecho del Trabajo que tiene jerarquía a nivel nacional a nuestra capital y poniendo a Río Gallegos en lo que hace a la vanguardia en doctrina del derecho de trabajo.

Creo muy importante dar este debate, mucho más cuando existen a nivel nacional presentado en el Congreso de la Nación proyectos que promueven la flexibilización laboral. Creo importante destacar, entre otros proyectos, algunos que se llama La Mochila del Trabajo, la mochila del trabajador, de la trabajadora, creo que su nombre ya da cuenta del peso de este tipo de iniciativas que promueven la flexibilización laboral y que hoy están perimiendo en algunos países de Europa donde fueron implementadas.

Así que, como decíamos, este foro promueve el derecho del trabajo, que es el gran ordenador social que es el que le da la dignidad a la familia, es el factor de redistribución de la riqueza y dinamizador de nuestra economía.

Creo que el municipio de Gallegos con esta acción, no solo ha recuperado el espacio público, la infraestructura vial, ha potenciado lo que es la salud pública comunitaria del municipio de nuestra comunidad de Río Gallegos, sino también que en este caso hace promoción de una actividad académica y creo que la inversión pública y la inversión privada hace que hoy Río Gallegos sea una de las capitales con menores índices de desempleo a nivel nacional.

Y creo muy importante dar este ejemplo de este foro de derecho del debate de derecho laboral, entendiendo que el trabajo es el gran promotor y el gran impulsor de nuestra ciudadanía, así que pido el acompañamiento para incorporarlo señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

de la República. Argentina, que se va a realizar en esta ciudad los días 28, 29 y 30 de octubre.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: para saber ¿si son dos o cinco minutos para incorporar el proyecto al orden del día?

Sr. Presidente (Quiroga).- Son dos minutos.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: está aclarado entonces, está bien son dos minutos...

Sr. Presidente (Quiroga).- Sigamos adelante por favor con la sesión.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oyarzún por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Turístico Provincial la 10° Edición de Vino al Sur en El Calafate (718-D-22).

Sr. Oyarzún.- Señor Presidente: voy a tratar de utilizar menos tiempo...(Risas)

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que declara de Interés Turístico Provincial la 10° Edición de Vino al Sur que se realiza en mí localidad de El Calafate.

Me parece un reconocimiento verdadero después de 10 años donde varios empresarios hacen el esfuerzo de llevar muchas bodegas a El Calafate para dar cursos y hacer presentaciones de los vinos que sirve para todos los empresarios y toda la gente de la localidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Deportivo y Cultural la defensa del título de campeón mundial de Bernardo "El Guapito" Veliz (723-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: este proyecto es un reconocimiento a "El Guapito" Veliz, que salió campeón mundial el pasado fin de semana. El evento se realizó en la localidad de Las Heras un hecho histórico en el Polideportivo Petrolero Don David donde más de tres mil vecinos participaron del evento y volvió a hacer campeón mundial.

No solamente felicitar el reconocimiento sino también por el gran logro por lo que ha demostrado y lo que ha trabajado para llegar.

También da charlas a los chicos que practican el boxeo en el municipio, esta es una actividad que saca a los chicos de las calles, este muchacho no solamente llegó a ser campeón mundial, sino que fuimos compañeros de trabajo y llegó a ser campeón argentino y campeón mundial sin faltar un día al laburo. Se levantaba a las cuatro de la mañana a entrenar, a las ocho de la mañana entraba a trabajar, bajaba a las 20 horas y después entrenaba hasta las doce de la noche... Y esa es la charla que le da a los chicos, que no hay que abandonar, que todo se puede. Yo he visto como habla con los pibes y lo que les inculca es realmente un orgullo lasherense. Creo que reconocer el gran trabajo que hace y no solamente para el deporte sino para todos los chicos que ven que las cosas

son tan fáciles y se frustran rápidamente. Es un ejemplo de compromiso, ganas y de demostrar que por más que no haya tiempo y que no haya condiciones adecuadas todo se puede si hay esfuerzo y dedicación.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por el 4° Aniversario del Centro de Desarrollo Infantil Municipal Pequeños Soñadores (726-D-22).

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que expresa su beneplácito...

- Se enciende el micrófono.

Sr. Presidente (Quiroga).- Diputado vamos a encender el micrófono.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: ...por el 4° Aniversario del Centro de Desarrollo Infantil Pequeños Soñadores.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial al Proyecto La Función Ecológica de la Tonina Overa en el Estuario del Río Gallegos (730-D-22).

Sr. Oliva.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este es un proyecto que declara de interés un estudio que se está realizando en este momento sobre la tonina overa. La tonina overa es un mamífero que está en nuestro

estuario y está en todos los estuarios desde Río Negro hasta el Pasaje de Drake. También alrededor de las Islas Malvinas, es un cetáceo blanco y negro, es un delfín pero en realidad se conoce poco de la tonina overa.

En particular se conoce muy poco de la tonina overa en el estuario de Río Gallegos que aparentemente es una población que está aislada del resto y no tiene flujo genético con otras poblaciones de toninas. Hay un estudio en curso del doctor en Ciencias Biológicas Gabriel Martín Rupil que se está desarrollando en el centro de investigaciones con el CONICET y la UNPA.

La importancia que tiene para la conservación esto y lo difícil que es conseguir recursos para mantener este tipo de estudios es que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial y Cultural el programa "La ronda" (751-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: pido disculpas por haberme extendido en el tiempo antes.

Solicito a mis pares incorporar este proyecto de declaración al orden del día que tiene por objeto declarar de interés provincial y cultural al trigésimo aniversario del programa infantil "La ronda" en la Radio 830 de nuestra provincia. Este programa que creó Marta Saborido junto a María Clara y Marisa Ruibal a partir del año 1992 se encuentra al aire en nuestra Radio Provincia.

El día martes 22 de noviembre en el marco del Día Internacional de la Música de 18 a 21 horas en el playón del SIPEM (estacionamiento municipal) se va a realizar la celebración y el festejo de este trigésimo aniversario de este programa radial infantil "La Ronda" en nuestra Radio Provincia.

Aprovecho para felicitar a todo el equipo de Radio Provincia de este programa "La ronda" y el 4 de noviembre a las 17 horas se va a realizar la presentación del libro "La ronda, mensaje para la niñez de campo".

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial y Cultural la gira coral del Conjunto Coral Femenino de la UTN (757-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas, que se incorpore al orden del día, y que sea tratado como punto 8, la fundamentación la haremos después.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial y Cultural la canción "Camino al San Benito" (758-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: en el mismo sentido solicito el tratamiento sobre tablas, que se incorpore al orden del día, y que sea tratado como punto 9.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Farías por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento al pugilista Nicolas Roberto Mansilla de Pico Truncado (760-D-22).

Sr. Farías.- Señor Presidente: este es un proyecto que reconoce y felicita a un pugilista de Pico Truncado, Nicolás Mansilla, que es un boxeador amateur que hace muy poco se coronó como campeón santacruceño y en esa calidad compitió el fin de semana pasado en Tierra del Fuego, por el torneo juvenil del boxeo. Obtuvo la clasificación -justamente- para representar a la Patagonia y a Santa Cruz en el torneo nacional que se va a hacer los primeros días de noviembre en Cipolletti, Río Negro.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 35 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de declaración que trata sobre reconocimiento a profesores Pedro Luis Eseyza y Juan Alexis Klimisch (761-D-22).

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: con este proyecto de declaración buscamos el reconocimiento y felicitación por parte de esta Cámara a los vecinos Pedro Luis Eseyza y Juan Alexis Klimisch que fueron los organizadores y realizadores de la vigésima edición de la travesía Teniente de Navío Agustín del Castillo, que se hizo entre Río Turbio y Río Gallegos el pasado 7 de octubre. En conmemoración y homenaje a quien descubriera la cuenca carbonífera a fines del Siglo XIX, se diferencia del anterior proyecto que se aprobó aquí en la sesión anterior ya que este es un reconocimiento a los organizadores y no la declaración de interés provincial del evento que fue otro proyecto aprobado.

Por lo cual solicitó su incorporación a la orden del día y el tratamiento sobre tablas, gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata sobre Reconocimiento a la Agrupación HIJOS (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). (722-D-22)

Sra. García.- Gracias, señor Presidente: lo que quería pedir era igualmente si se podía tratar el despacho en comisión que está en el temario como punto 10° que es el proyecto de ley n°416/22 para poder como los invitados son tantos, el proyecto 733, como para este despacho de comisión de este proyecto de ley el poder tratar digamos este proyecto. Igualmente, no llegaron todavía los invitados... Es decir, llegaron, se fueron y ahora van a volver así que si podemos incluir en la unificación dentro como punto 11° y como punto el 12°, 733 y el despacho de comisión que está en el temario como punto 10 que quede como punto 11.

- 37 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para solicitar apartarme del reglamento y en el marco del artículo 100 de la Constitución de la provincia y el artículo 149 del Reglamento interno de esta Cámara. Es para solicitarle al resto de los diputados poder citar al ministro de economía de la provincia de Santa Cruz con el fin de que nos dé detalle de las negociaciones paritarias que se están llevando adelante, más allá de la respuesta que tiene que dar al sector docente sino también a los empleados de la Administración Pública Central, con los empleados legislativos y el resto de las paritarias que van pasando los días y ven cómo van perdiendo poder adquisitivo lo que reciben en sus haberes mes a mes a medida que se van dilatando estas paritarias.

Así que en el marco de lo que se manda la Constitución provincial en el artículo 149, que indica que son informes verbales porque entiendo que son de carácter urgente por la dilatación que están llevando adelante en las distintas paritarias. Es que voy a solicitar al resto de los pares que acompañen y podamos citar al ministro de Economía

para que podamos interiorizarnos cada uno de nosotros, porque no se pueden solucionar las paritarias en el marco laboral de la provincia de Santa Cruz.

Así que señor presidente, es una moción, un pedido de orden que voy a pedir que se ponga en consideración.

Sr. Presidente (Quiroga).- Necesita una mayoría especial, dos terceras partes de los votos.

Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda rechazada la moción.

- 38 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR EN CONGRESO FEDERAL DE EMERGENCIA PRE HOSPITALARIA Y RURALIDADES

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 724-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Oyarzún.

Sr. Oyarzún.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Oyarzún.- Señor Presidente: es que hay invitados que están esperando hace rato, por eso después voy a solicitar un cuarto intermedio para hacer entrega de la resolución a los mismos

- 39 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: ya que hay muchos invitados deberíamos hacer un cuarto intermedio para que se lean las resoluciones y todos los invitados puedan recibir.

Sr. Presidente (Quiroga).- Primero hay que sancionarlos y luego pasamos al cuarto intermedio.

Sra. García.- Podemos hacer la unificación de cada uno de los proyectos de los diputados y diputadas que tienen invitados, hacer la votación de esa unificación y en base a eso pasar a un cuarto intermedio y entregar a cada uno el reconocimiento.

Los proyectos serían el 724-D-22, 733-D-22, el dictámen 095/22, el proyecto 758-D-22, el dictamen 086/22 y el proyecto 757-D-22.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: cada diputado ya hizo la fundamentación de su proyecto.

- 40 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos 724-D-22, 733-D-22, el dictámen 095/22, el proyecto 758-D-22, el dictamen 086/22 y el proyecto 757-D-22.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

- 1 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR EN CONGRESO FEDERAL DE EMERGENCIA PRE HOSPITALARIA Y RURALIDADES

Proyecto de resolución (724-D-22)

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, la participación del equipo de salud rural de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar "José Formenti", en el 1º Congreso Federal de Emergencia pre hospitalaria y ruralidades que se realizará en la ciudad de Santa Rosa La Pampa en los días 27, 28 y 29 de octubre del corriente año, los que disertarán acerca de los alcances de la campaña de sanidad rural que llevan adelante en el Departamento Lago Argentino.

Artículo 2º.- Destacar el papel que cumple la campaña de sanidad rural que lleva adelante el Equipo de Salud Rural de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar "José Formenti", de la que participan las áreas de inmunizaciones, servicio social, medicina social y salud comunitaria y promotoras de salud, conformando un equipo interdisciplinario integrado por médico generalista, enfermeros, choferes, oftalmólogos, odontólogos, psicólogos, promotoras de salud y demás profesionales.

Artículo 3º.- Reconocer y felicitar al equipo interdisciplinario de Unidad Comunitaria de Salud Familiar "José Formenti" por la tarea que realizan, y destacar el trabajo llevado a cabo de manera interrumpida desde el año 2009 por los referentes de vacunación de la red local de salud en el primer nivel, de atención, a los enfermeros Juan Alberto Alderete y Ariel Alfonso, y a los doctores Diego Grimaldi y Pablo Gruccio.

Artículo 4º.- Solicitar al Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia, acompañe y facilite la participación de los disertantes en el "1º Congreso Federal de Emergencia pre hospitalaria y ruralidades", y considere la propuesta realizada por los trabajadores de que campaña de sanidad rural se extienda a todo el ámbito provincial.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

- 2 -

RECONOCIMIENTO A LA AGRUPACIÓN HIJOS (HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO)

Proyecto de resolución (733-D-22)

Artículo 1°.- Reconocer a la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), por sus veintisiete (27) años de lucha ineludible contra la impunidad, la búsqueda de juicio y castigo a los responsables del terrorismo de Estado, reivindicando la lucha de sus padres, manteniendo viva la memoria de aquellos que lucharon por una sociedad más justa e igualitaria.

Artículo 2°.- Agradecer a la agrupación HIJOS, por contribuir a la búsqueda y restitución de la identidad de los hijos e hijas de desaparecidos que fueron apropiados y su identidad adulterada.

Artículo 3°.- Felicitar a la agrupación HIJOS, por el trabajo inagotable para conseguir que las luchas por los derechos humanos se conviertan en actos políticos y no solo queden en el silencio judicial sino en la memoria colectiva.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín oficial y cumplido, archívese.

- 3 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO "100 AÑOS DE LA SOCIEDAD RURAL RÍO GALLEGOS"

(DDC 095/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de resolución n° 366/22, presentado por: Gabriel Esteban Oliva, Daniel Alberto Roquel, Nadia Lorena Ricci y Carlos Alcides Santi, que trata sobre: "Declarar de Interés Provincial el libro "100 Años de la Sociedad Rural de Río Gallegos". Sin modificación, por unanimidad de los presentes, aconseja la sanción del siguiente:

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el libro "100 años de la Sociedad Rural Río Gallegos".

Artículo 2°.- Felicitar a los autores, Profesora María de los Ángeles Pierini, licenciado Pablo Beecher y a las comisiones 2015-2021 de la Sociedad Rural encabezadas por Michael O'Byrne, Liliana González y Enrique Jamieson por la iniciativa y el esfuerzo de plasmar la obra que constituye un aporte valioso a la documentación de la historia de Santa Cruz.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones, 12 de octubre de 2022.

- 4 -

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL Y CULTURAL LA CANCION "CAMINO AL SAN BENITO"

Proyecto de declaración

(758-D-22)

De Interés Provincial y Cultural la canción "Camino al San Benito" del autor Jesús Ramón Nieva.

Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

- 5 -

CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN DERECHOS HUMANOS "EMPODERAR"

(DDC 086/22)

Honorable Cámara de Diputados:

Las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes; de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento; de Asuntos Municipales; y de Legislación General, han estudiado en reunión plenaria, el proyecto de ley n° 416/22, presentado por: María Rocío García, Martín Luciano Chávez, Eloy Dante Echazú, Karina Alejandra Nieto y Leonardo Aníbal Paradis, que trata sobre: "Capacitación obligatoria en derechos humanos "Empoderar". Sin modificación, por mayoría de los presentes, aconsejan la sanción del siguiente:

Proyecto de ley

*El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,
sanciona con fuerza de*

LEY

Artículo 1.- Establécese la capacitación obligatoria en materia de derechos humanos "Empoderar Derechos Humanos", para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos los niveles y jerarquías de la administración pública de la provincia de Santa Cruz, organismos centralizados, descentralizados y entes autárquicos.

Artículo 2.- Objeto y Fines. La presente tiene por objeto favorecer el reconocimiento, la defensa y la promoción de los derechos humanos a través de una formación fundada en el respeto y vigencia de valores, principios y mecanismos relativos a los derechos humanos en su integridad e interdisciplinariedad, su vinculación con la democracia, el desarrollo y la paz.

Artículo 3.- Sujetos. Las personas referidas en el artículo 1 deberán realizar las capacitaciones y/o instancias de formación en el modo y forma que establezca la autoridad de aplicación. Los organismos en que desempeñan sus funciones estarán obligados a realizar un control formal anual sobre el grado de cumplimiento de la presente ley del cual informarán a la autoridad de aplicación.

Artículo 4.- Autoridad de Aplicación. La autoridad de aplicación de la presente será la secretaría de estado de derechos humanos de la provincia, la cual estará encargada del dictado, confección de los materiales, programas y certificación de la capacitación en materia de derechos humanos.

Artículo 5.- Establécese que la certificación tendrá una vigencia de dos (2) años contados desde su otorgamiento.

Artículo 6.- Las personas que se negaren sin justa causa a realizar las instancias de formación que ordena la presente serán intimadas en forma fehaciente por la autoridad de aplicación a través del organismo en donde se desempeñen. El incumplimiento de dicha intimación será considerado falta grave dando lugar a la sanción disciplinaria correspondiente.

Artículo 7.- Invítase a los poderes públicos y municipios de la provincia a adherir a la presente y a los medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones sindicales y profesionales a suscribir convenios con la Autoridad de Aplicación a los efectos, fines y objeto de la presente.

Artículo 8.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones 21 de septiembre de 2022.

- 6 -

DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL Y CULTURAL LA GIRA CORAL DEL
CONJUNTO CORAL FEMENINO DE LA UTN

Proyecto de declaración
(757-D-22)

De Interés Provincial y Cultural la Gira Coral, a desarrollar por el Conjunto Coral Femenino de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Santa Cruz, dirigidas por la profesora y directora Coral Romina Vacca, entre el 21 y el 23 de octubre del

presente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, culminando la gira en el "Centro Cultural Kirchner" (CCK), en el prestigioso "Ciclo de Cámara".

Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar de manera unificada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sr. Presidente (Quiroga).- Quedan sancionados, por mayoría los proyectos de resolución 724-D-22 y 733-D-22; el DDC 095/22; el proyecto de declaración 758-D-22; el DDC 086/22 y el proyecto de declaración 757-D-22. (1)

Pasamos a un cuarto intermedio para hacer entrega de los correspondientes instrumentos legales.

- Asentimiento.
- Es la hora 13 y 30.
- Se hace entrega de la copia de la resolución al Conjunto Coral Femenino de la UTN, a Jesus Ramón Nieva, a la Agrupación HIJOS y a la Secretaría de Derechos Humanos; a las autoridades de la Sociedad Rural Río Gallegos y a la Unidad Comunitaria de Salud del Hospital Formenti de El Calafate.
- A la hora 14 y 55:
- Se hace cargo de la Presidencia la señora Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

-41-

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Corresponde la consideración del Cuerpo del dictamen de comisión 087/22 en el proyecto de ley que trata sobre Modificación de la Ley 3595 - Registro Único de Personas Violentas (481-D-21).

-Se lee.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: perdón que la interrumpa pero me olvidé de pedir la unificación de resoluciones y declaraciones en acuerdo de ambos bloques.

Sra. Presidenta (Nieto).- Después diputada.

-Continúa la lectura del despacho.

Sra. García.- Disculpe que lo interrumpa señor Secretario... Pido la palabra, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: en base a esto nosotros tuvimos una reunión con el Ministerio de Igualdad e Integración donde armamos una mesa de trabajo con el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Gobierno.

Si el Cuerpo me acompaña pedimos que este proyecto vuelva a comisiones.

Perdón que haya interrumpido en la lectura.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Se va a votar el remitir este proyecto nuevamente a comisiones.

Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará.

- Asentimiento

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: la gente que conforma la comisión también quería que se incorpore donde dice en todas las partes donde leyeron violento/violentas también. Para hacerlo genérico.

DDC 085/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 085/22 en el proyecto de resolución que trata sobre creación del Digesto Normativo de Género y Diversidad (650-D-21).

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar en particular.

- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 4°. El artículo 5° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Para que conste en acta mi abstención, ya que no tuve la oportunidad de trabajar en el estudio de la ley.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 650-D-21. (1)

- 43 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: una aclaración sobre los despachos que quedan en el orden del día, como ya son despachos de comisión solicito omitir su lectura y poder pasar a la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción de unificación de los despachos 084/22; 082/22; 080/22 y 079/22.

- 44 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: el despacho de comisión 088/22 que es de mi autoría, habíamos estado esperando la opinión del Ministerio de la Producción que en particular la cartera de Comercio de la provincia, nos llegó en esta semana, no pudo entrar como artículo 64 para preparar la modificación porque no teníamos una semana de anticipación como prevé el Reglamento, por lo que también voy a pedir que vuelva este despacho a comisión para que tomemos las sugerencias que hizo el director de Comercio de la provincia.

No obstante, nos había adelantado de forma telefónica algunas sugerencias que si tomamos, pero después plantea una situación de sanciones que eso lo tenemos que trabajar entre todos. Es por eso que como autora del proyecto le voy a pedir a mis pares para que podamos trabajar esta recomendación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de envío a comisión del despacho 088/22.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

DDC 089/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el despacho de comisión 089/22 en el proyecto de ley que trata sobre institución del 18 de marzo como "Día provincial de la Trisomía 18 - Síndrome de Edwards" (298-D-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general.

-Se vota a mano alzada.

-Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar en particular.

-Sin observaciones se aprueban los artículos del 1° al 3°. El artículo 4° es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley (298-D-22). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

- 46 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: para pedir la unificación de los proyectos de resoluciones y declaraciones acordados en ambos bloques, proyectos de resoluciones: 705-D-22; 706-D-22; 707-D-22; 708-D-22 y 755-D-22 (porque se unifican); 721-D-22; 722-D-22; 725-D-22; 743-D-22; 754-D-22 y 756-D-22 y proyectos de declaraciones: 709-D-22; 711-D-22; 718-D-22; 723-D-22; 726-D-22; 730-D-22; 755-D-22; 760-D-22 y 761-D-22.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: no mencionó el proyecto 738-D-22.

Sra. Presidenta (Nieto).- El proyecto de resolución 738-D-22 no entra en la unificación diputada y los proyectos de resoluciones 755-D-22 y 708-D-22 se unificaron.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos de resoluciones y declaraciones mediante una sola votación, tal como lo acordaron ambos bloques.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción.

Queda pendiente en el punto siguiente del orden del día los siguientes proyectos: de resolución el 738-D-22 de la señora diputada Ricci y de declaración el 751-D-22 del señor diputado Chávez; por otro lado, la unificación de los despachos de comisión de proyectos de resolución que se hizo hace un momento y por último las unificaciones que

tienen que ver con los proyectos presentados en el día de la fecha y que fueron votados recientemente. Son los puntos que quedan en el tratamiento del orden del día.

- 47 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Corresponde la consideración del Cuerpo del proyecto de resolución que trata sobre la solicitud de incorporación como material didáctico al Film "Argentina, 1985" (738-D-22).

No se si alguien del mismo bloque de la diputada va a hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: no tenía previsto hacer uso de la palabra en sustitución de la diputada autora del proyecto por que aún no hemos visto la película, es una cuestión pendiente que tenemos, pero hemos sido eco de las muy positivas críticas que ha tenido especialmente de la audiencia y del público en general y de la crítica especializada.

No obstante, y a título personal creo que no hay que perder de vista que se trata de una obra artística que es una novela, no es un documental, por lo tanto no hay que pedirle a esta película más allá de lo que ofrece, que es entretenimiento y una visión histórica parcial y actual de lo que fueron aquellos hechos de 1985. Donde en el guión, el libro de esta película no se muestran los antecedentes previos inmediatos a lo que fue el juicio a las Juntas Militares protagonizados por los fiscales Strassera y Moreno Ocampo. Se omite una mención a lo que fue la decisión política tomada por el doctor Raúl Alfonsín -presidente de ese entonces- de la creación de la CONADEP (Comisión Nacional por los Desaparecidos) y los decretos que se dictó para que se enjuiciara a las Juntas Militares y se derogara la Ley de Autoamnistía que dictó la dictadura militar, días antes de dejar el gobierno.

Especialmente no refleja lo que fueron las ausencias de fuerzas políticas centrales de la realidad nacional que no conformaron la CONADEP y que adhirieron a la Ley de Autoamnistía.

No obstante a eso rescato lo positivo de esta película que trae a la actualidad un hecho que de otra manera -quizás- habría caído en el olvido, especialmente para aquellos que piensan que los derechos humanos son una cosa de este siglo y que en el siglo pasado no se hizo nada.

Por ello solicito que se tome el texto como despacho de la Cámara en comisión

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la verdad que no he tenido la posibilidad de ver la película y no sé si también está basada en un libro o no sé bien cómo viene la historia pero la verdad que no voy a acompañar.

Más allá que uno conceptualmente pueda estar interesado en ver el producto y seguramente compartir algunos conceptos que hemos leído de algunos críticos de cine, pero no voy a acompañar algo que no vi, que no conozco y de lo cual no puedo acreditar.

En este caso, creo que fue la diputada autora del proyecto que hacía mención a unas declaraciones del actor de la película diciendo que esto iba más allá de cualquier ideología y bandería política. Son declaraciones de un actor de relevancia... obviamente y que uno las puede tener en consideración pero la verdad que no voy a acompañar el proyecto porque no he tenido la posibilidad de ver esto que se ha dicho, sea consecuente con lo que está explícito en la obra cultural que fue plasmada en una película, que es parte de la triste historia de Argentina.

Sra. Presidente (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el señor diputado Garrido.

Más allá que charlé con el señor diputado Santi que vio la película y la verdad que se refiere a cuestiones realmente importantes de nuestra historia argentina y tiene una mirada que justifica que reconozcamos esta obra que es una película. Pero hay cuestiones que a mí no me quedan claras como es la incorporación a la currículum por parte de Educación, porque al igual que el señor diputado Garrido y otros diputados me sucede que no la vi a la película. Sé que está en cartelera y ojalá que podamos verla en estos días y resolver....

Me parece que tendría que pasar a comisiones, miremos la película y consultar con Educación si se la puede incorporar dentro de la currícula ya que creo que eso no está en nuestras facultades.

Si tiene que ver con nuestra historia y de hecho hay una canción que dice: "la historia la escriben los que ganan, quiere decir que hay otra historia, la verdadera historia". Pero de todos modos me parece que tiene que pasar a comisión y si es tan importante como dice mi compañero Santi considerarla, pero también hablar con Educación si se puede incorporar a la curricular.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado. Someteremos a votación su moción, previamente de todas maneras había pedido la palabra la diputada Toro, el diputado Oliva y el diputado Roquel también. Así que por ser una situación particular de estar enviando un proyecto a comisiones que íbamos a tratar en este momento y estar la Cámara en comisiones vamos a darle la palabra a todos.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Gracias, señora Presidenta: había pedido la palabra después del diputado Garrido para expresarme en idéntico sentido.

No vi la película, tampoco en lo personal me siento capacitada para evaluar si puede ser incluida como material didáctico en los secundarios. Me parece que tenemos que hacer consultas al Consejo Provincial de Educación y por lo menos analizarla con algún psicopedagogo. Creo que tenemos una psicopedagoga en nuestro plantel en comisiones. Así que quizás le podemos pedir a ella que la analice.

Es su profesión, ella aparte de trabajar con nosotros es psicopedagoga, o sea que yo le pediría dentro de las posibilidades que pueda revisar la película y obviamente que si no existe ningún inconveniente que pueda surgir yo no tengo ningún problema. No la vi, y así la hubiese visto tampoco tengo la capacidad de evaluar si corresponde o no.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Gracias, señora Presidenta: yo sí tuve la suerte de ver esta película, la vi aquí en Río Gallegos y aún sigue en cartelera. Realmente la recomiendo muchísimo porque es un relato estremecedor realmente de lo que fue ese juicio a las Juntas Militares.

Está muy bien reconstruido el clima social de la época, lo que significó en ese momento realmente juzgar una junta militar que tenía el poder de hacer un golpe de Estado en cualquier momento. Realmente me parece que es lógico el análisis. Yo también estoy de acuerdo de que declaremos de interés un libro que todavía no hemos leído, así que me parece que podemos dejarlo en comisiones, pero realmente lo recomiendo, especialmente por lo que estuvimos hablando hoy.

Hay un testimonio realmente estremecedor de una psiquiatra que bueno, relata todo lo que es la tortura, todo lo que fue su experiencia y me parece que sería bueno para los jóvenes de Santa Cruz ver esto, porque realmente no hay mucho material de esa época.

Me parece que ya transcurrido tanto tiempo podemos verlo con una visión un poco balanceada y un poco con más perspectiva. De todas maneras, me parece razonable volver a comisiones y que lo podamos ver todos.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Gracias, señora Presidente: para ser muy breve. Está claro que no es facultad de este cuerpo legislativo, no estamos imponiendo a través de una ley que esto se dé e incluya a las escuelas.

Si no, solicitar al Consejo de Educación, entiendo que vaya a comisiones porque hay muchos legisladores que no lo pueden ver, pero nosotros no estamos tomando la decisión de que esto tenga que incorporarse, sino solicitarle al Consejo de Educación, que arbitre las medidas si se puede hacer. Simplemente para aclarar eso, porque sino parece que queremos imponer y nada más lejos que eso. Pero entiendo la posibilidad que vaya a comisiones y que todos tomemos conocimiento y podamos discutirlo, simplemente eso, gracias señora Presidente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Gracias, señora Presidenta: si, yo tengo la misma opinión creo que lo tenemos que pasar a comisión y hacer un estudio más profundo y por lo demás también les digo a mis colegas diputados que en Piedra Buena se dan los estrenos de las películas igual que en Buenos Aires, hace 15 días la están pasando, así que bueno. Déjenme pasar una "propagandita" nomas... (Aplausos)

Sr. Roquel.- ¿Es una invitación para que vayamos a verla o solo el "chivo"?

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el envío a comisiones.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción. El proyecto de resolución 738-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 48 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL PROGRAMA "LA RONDA"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 751-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: de Interés Provincial y Cultural el 30 aniversario de La Ronda programa radial Infantil que se emite por LU 14 Radio Provincia Santa Cruz, dicha celebración se llevará a cabo el martes 22 de noviembre del corriente año en el marco del Día Internacional de la Música"

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 751-D-22. (1)

- 49 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los despachos 084/22; 082/22; 080/22 y 079/22.

Por Secretaría se incluirá copia de cada uno de los despachos en la versión taquigráfica para que quede el contenido completo de los proyectos.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

- 1 -

BENEPLÁCITO POR FIRMA CON CGC DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL

(DDC 084/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Asuntos Municipales, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de resolución n° 809/21, presentado por: Liliana Mabel Toro; que trata sobre: "Beneplácito por la firma del acuerdo denominado "Plan de Desarrollo Regional" entre el Poder Ejecutivo provincial, intendentes de zona norte de la provincia, la Empresa Compañía General de Combustibles (CGC) y la Cámara de Empresas del Golfo San Jorge". Sin modificación, por mayoría de los presentes, aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de resolución

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar su Beneplácito por la firma del acta acuerdo denominado "El Plan de Desarrollo Regional", entre la firma Compañía General de Combustibles (CGC) y el Poder Ejecutivo provincial representado por el vicegobernador Eugenio Salvador Quiroga, la diputada por municipio Liliana Mabel Toro, los ejecutivos municipales de zona norte, representados por Fernando Fabio Cotillo, Osvaldo Rubén Maimo, Tomas Alfredo Cabral y el representante de la Cámara de Empresas del Golfo San Jorge Gustavo Marcos Twardowki, por el cual se acordó una inversión complementaria para poner en valor las concesiones hidrocarburíferas.

Artículo 2°.- Enviar copia a los diferentes actores que suscribieron el presente acuerdo.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones 21 de septiembre de 2022.

- 2 -

REPUDIO A DENEGACIÓN DE DERECHO DE DEFENSA DE LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN

(DDC 082/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de resolución n° 568/22, presentado por: Martín Luciano Chávez, María Rocío García, Eloy Dante Echazú, Karina Alejandra Nieto y Guillermo Ricardo Bilardo Castillo, que trata sobre: "Repudio a la denegación de ejercer el derecho a defensa de la señora vicepresidenta de la Nación, en la causa "Vialidad". Sin modificación, por mayoría de los presentes, aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de resolución

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

RESUELVE

Artículo 1°.- Expresar nuestro más energético repudio a la denegación de ejercer el derecho de defensa de la señora vicepresidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner en la denominada causa "Vialidad" ante cuestiones que no figuran en el acto de acusación de la fiscalía, siendo aspectos que contradicen la dogmática del derecho penal aplicable en la República Argentina fundada en el Estado de Derecho.

Artículo 2°.- Reiterar la adhesión de este honorable Cuerpo legislativo, a la plena vigencia del principio constitucional de inocencia, el funcionamiento democrático de la justicia, el derecho de defensa y la igualdad ante la ley.

Artículo 3°.- Instar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que, como máxima autoridad del Poder Judicial, intervenga de manera urgente para restablecer la legitimidad del servicio de justicia y garantice los derechos humanos en nuestro país.

Artículo 4°.- Enviar copia de la presente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones 21 de septiembre de 2022.

- 3 -

RATIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE IMPLEMENTACIÓN DE UN VUELO OPERATIVO MÁS A RÍO GALLEGOS

(DDC 080/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Industria, Comercio y Turismo, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de resolución n° 597/22, presentado por: Eloy Dante Echazú, María Rocío García y Laura Elisa Hindie, que trata sobre: "Ratificar la solicitud a la Empresa Aerolíneas Argentinas SA el incremento de un vuelo operativo más hacia el aeropuerto de Río Gallegos". Sin modificación, por unanimidad, aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de resolución

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

RESUELVE

Artículo 1°.- Reiterar la solicitud a la Empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima que en forma urgente, analice el incremento de un vuelo operativo más hacia el aeropuerto internacional de la ciudad de Río Gallegos capital de Santa Cruz, para que cubra la gran demanda en aumento de conectividad aérea.

Artículo 2°.- Enviar copia de la presente a Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones 21 de septiembre de 2022.

- 4 -

BENEPLÁCITO POR ACUERDO ENTRE YPF Y PETRONAS PARA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE GNL

(DDC 079/22)

Honorable Cámara de Diputados:

La comisión de Energía y Combustibles, ha estudiado en reunión ordinaria, el proyecto de declaración n° 581/22, presentado por: Martín Luciano Chávez, María Rocío García, Karina Alejandra Nieto, Liliana Mabel Toro y Eloy Dante Echazú, que trata sobre: "Beneplácito por el acuerdo entre las Empresas YPF y Petronas para construir una Planta de Gas Natural Licuado". Sin modificación, por unanimidad de los presentes, aconseja la sanción del siguiente:

Proyecto de declaración

El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz,

DECLARA

Su Beneplácito por el acuerdo entre las empresas Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad Anónima y Petronas, para construir una planta de Gas Natural Licuado (GNL) en la República Argentina, que abarca la producción de gas no convencional, el desarrollo de gasoductos e infraestructura de licuefacción y portuaria con una inversión inicial conjunta de diez mil millones de dólares (US\$10.000.000), representando para el país una oportunidad única para recomponer su macro- economía.

Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Sala de comisiones 21 de septiembre de 2022.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar de manera unificada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por mayoría los despachos de comisión 084/22 en el proyecto 809-D-21; 082/22 en el proyecto 568-D-22; 080/22 en el proyecto 597-D-22 y el despacho 079/22 en el proyecto 581-D-22.

- 50 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sra. Presidenta (Nieto).- En el último punto del orden del día se tratará los proyectos de resolución y declaración que fueron unificados.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los proyectos de resolución: 705-D-22, 706-D-22, 707-D-22, 708-D-22 y 755-D-22, 721-D-22, 722-D-22, 725-D-22, 743-D-22, 754-D-22, 756-D-22 y de declaración: 709-D-22, 711-D-22, 718-D-22, 723-D-22, 726-D-22, 730-D-22, 760-D-22, y el 761-D-22.

(1) Véase el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág.)

En el mismo sentido quedará copia que se acercará por Secretaría así queda el texto completo en la versión taquigráfica.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

- 1 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL "TALLER DE ACCIÓN CLIMÁTICA" EN CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(705-D-22)

- 2 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL "1ER ENCUENTRO DE BECARIOS/AS E INVESTIGADORES/AS CONICET DEL GOLFO SAN JORGE"

Proyecto de resolución
(706-D-22)

- 3 -

RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA SERGIO ROBLES DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución
(707-D-22)

- 4 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA "X EXPO PATAGONIA MINERA"

Proyectos de resolución
(755-D-22 y 708-D-22)

- 5 -

REPUDIO A VANDALISMO EN EL PASEO FERROVIARIO DE LAS HERAS

Proyecto de resolución
(721-D-22)

- 6 -

SOLICITUD EL ENACOM DE MEJORA EN LA COMUNICACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL EN TELLIER

Proyecto de resolución
(722-D-22)

- 7 -

SOLICITUD A DISTRIGAS INFORME ACERCA DE CONEXIONES DE SERVICIOS EN EL BARRIO LAS AMÉRICAS DE LAS HERAS

Proyecto de resolución
(725-D-22)

- 8 -

RECONOCIMIENTO A ESCUELA MUNICIPAL DE NATACIÓN INSOCAPE DE PERITO MORENO

Proyecto de resolución
(743-D-22)

- 9 -

INFORME ACERCA CONEXIÓN A WIFI EN RUTAS DE LA PROVINCIA

Proyecto de resolución
(754-D-22)

- 10 -

BENEPLÁCITO POR 38° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - FILIAL SANTA CRUZ

Proyecto de resolución
(756-D-22)

- 11 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL 11° "ENCUENTRO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNEROS (ATTTA)"

Proyecto de declaración
(709-D-22)

- 12 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL 1° "CONGRESO SANTACRUCEÑO DE DERECHO DEL TRABAJO"

Proyecto de declaración
(711-D-22)

- 13 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO PROVINCIAL LA 10° EDICIÓN DE "VINO AL SUR" EN EL CALAFATE

Proyecto de declaración
(718-D-22)

- 14 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL LA DEFENSA DEL TÍTULO DE CAMPEÓN MUNDIAL DE BERNARDO "EL GUAPITO" VELIZ

Proyecto de declaración
(723-D-22)

- 15 -

BENEPLÁCITO POR EL 4° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MUNICIPAL "PEQUEÑOS SOÑADORES"

Proyecto de declaración
(726-D-22)

- 16 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL AL PROYECTO "LA FUNCIÓN ECOLÓGICA DE LA TONINA OVERA EN EL ESTUARIO DEL RÍO GALLEGOS"

Proyecto de declaración
(730-D-22)

- 17 -

RECONOCIMIENTO A PUGILISTA NICOLAS ROBERTO MANSILLA DE PICO TRUNCADO

Proyecto de declaración
(760-D-22)

- 18 -

RECONOCIMIENTO A PROFESORES PEDRO LUIS ESEYZA Y JUAN ALEXIS KLIMISCH

Proyecto de declaración
(761-D-22)

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar de manera unificada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quedan sancionados, por mayoría, los proyectos de resolución: 705-D-22; 706-D-22; 707-D-22; 708-D-22 y 755-D-22; 721-D-22; 722-D-22; 725-D-22; 743-D-22; 754-D-22; 756-D-22 y de declaración: 709-D-22; 711-D-22; 718-D-22; 723-D-22; 726-D-22; 730-D-22; 760-D-22 y el 761-D-22 .

- 51 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: como la próxima sesión es el 27 de octubre, día feriado por el paso a la inmortalidad del compañero Néstor Kirchner y no podríamos hacer la sesión, propongo que se adelante al día miércoles 26 y que tengamos las comisiones los días 24 y 25

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

(1) Véase el texto de las sanciones en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción de que la sesión se haga el día 26 y los dos días previos las comisiones.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: ¿el proyecto 725-D-22? No escuché el número...

Sra. Presidenta (Nieto).- Fue sancionado en la votación unificada anterior.

- 52 -

MOCIÓN

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: para solicitarle al Cuerpo que la próxima sesión ordinaria de esta Legislatura se realice en Caleta Olivia, lo voy a proponer a ver si el resto del Cuerpo acompaña.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: la idea de la sesión en Caleta Olivia obviamente está y siempre me pregunto si sigue en pie.

En el mes de noviembre es el aniversario. Así que en este caso no es para el mes de octubre, hay todas unas jornadas previas y pos aniversario para el día 20 de noviembre coincidiendo con el Día de la Soberanía Nacional. Es por ello que espero que podamos sesionar a mi ciudad ya que está planeado desde el día 1 que se decidió a salir al interior... en aquel momento de la reforma del Reglamento se decía que iba a ser en noviembre.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: vale recordar que en ese sentido íbamos a ir a sesionar a la localidad de Comandante Luis Piedra Buena justamente por el tema del aniversario. Estas son las cuestiones que se van comprometiendo entre fechas.

Yo estoy haciendo una moción concreta y es que la próxima sesión de la Honorable Cámara de Diputados sea en la localidad de Caleta Olivia y el resto de los compañeros obviamente vamos a participar de las jornadas por el aniversario más allá de la sesión.

Estoy haciendo una moción concreta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputados.

- Se va a votar la moción.
- Se vota a mano alzada y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- No habiendo más temas que tratar damos por finalizada la presente sesión.

- Es la hora 15 y 37.

"2022: A 40 años de la gesta de Malvinas. En homenaje a los héroes y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur - Prohibido olvidar"

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

"2022: A 40 años de la gesta de Malvinas. En homenaje a los héroes y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur - Prohibido olvidar"